

Dr. Andrés de Norco  
y Luasada

Don José Carrero  
y García

Dr. Juan María  
y Melgarejo

Dr. Juan Joseph  
Marín y Pineda

Dr. Luis Joseph  
Arana y Duran

Juan José

Juan José Carrero

Carnero

En San de Casauaca Embenly quatro  
de Marzo de mil de setenta y cinco de  
Junio de onros de su rria y Exim. Ma. es  
adavaa de Benca P. de y Cap. aguerxade  
Clayor S. M. y Caualleros Capitulares que  
firmaron y acordado lo sig. de  
Clayor Don Juan. Larrea D. de una quiba con  
p. de. Don Claberto del Carnero quilo dilla  
berine en Cayado manifestandono podia  
continuar en d. ubenta a onse quatro, lo  
litra por la Corriedad ditor que quierumbende  
Carneros y los p. rrio, ranaltes, aguerxide  
y en tendido por la m. acorda por el ex. lo nu  
mero de Caualleros, Capitulares que an  
concurrido de qua. El Merido Senor Don Juan  
Prohibe Claustra por porzion asta de Bava de  
Santo Engru de otora a rita para Ayun  
miento para Prohibe San. Esto y Santo, de ma  
Copedientes para que de aritudo de